

29-09-2016.

Nº 019-2016

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con un minuto, del día martes veintinueve de setiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado CPC Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Héctor Mochica Mamani, Quispe, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Hernán José Vilca Soncco, Consejero Eddy Uriarte Chanbilla, Consejero Gumercindo Romero Cruz. Consejero Emilio Torres Patana.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la presente sesión de consejo regional, en este acto se pone de conocimiento respecto de la solicitud de permiso de los consejeros.

- Consejero Merce Ángel Quispe Masco solicita permiso oficio N° 30
- Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca solicita permiso
- Consejera Yaqueline Velásquez consejera por la provincia de Puno, Solicita permiso caso Tolapalaca que estos momentos se estaría llevando a cabo dicha reunión en la municipalidad con esa finalidad voy asistir por respeto al pleno del consejo solicito sostiene.
- Consejero Yosef Gómez Quispe, igualmente solicita permiso.

Asiste, el abogado Melanio Rivas Enríquez, Secretario Técnico del Consejero Regional del Gobierno Regional de Puno, contando con el Quórum de reglamento, el señor consejero delegado da por iniciado la sesión dando la bienvenida a los Consejeros y demás presentes, procediendo el Secretario Técnico del Consejo Regional a dar lectura del Acta de aprobación de Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Setiembre del 2016, consejero delegado pregunta que si habría alguna observación; al respecto:

Consejero Gumercindo, ha observado dos puntos; el primera observación referente al expediente técnico del tecnológico de Yunguyo no era Armando sino es Arnaldo, otra observación cuando yo me he referido estipendios no es al vivero forestal de alta complejidad, esto corresponde a los beneficiarios del proyecto; referente del caso del consejero Eddy Uriarte respecto del acuerdo regional no estoy de acuerdo; sin embargo debió darse procedimiento a través del secretario técnico para notificar al consejero Eddy, de no ser así no procederé a firmar.

Consejero delegado aclaró que se ha conformado la comisión correspondiente, se llevó a una votación, el consejero Eddy solicito reconsideración, esa consideración ha tenido que ser validado el cual no ha sido así todo esto se dio lectura y consta en video de los actuados.

Consejero Eddy, dos observaciones aclara que se le ha solicitado al Gerente de infraestructura y preguntado porque no ha respondido a los oficios de requerimiento sobre el expediente técnico el Gerente de infraestructura al respecto se comprometió públicamente entregar copia del expediente de cada obra a cada consejeto, segundo sostuvo que el consejero Merce renunció al cargo de

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES

CONSEJERO DELEGADO



aida/Haydee Ortiz Vilca CONSEJERA REGIONAL

Abog. Melanie A. Rivas Enriquez SECRETARID TECNICO DEL

hul

presidente de comisión especial y se hay una comisión porque no se me ha notificado con ese acuerdo regional donde supuestamente se ha conformado esa comisión sin embargo solamente he sido notificado con firma del secretario de esa supuesta comisión, cuando debió suscrito por el presidente por eso solicito una corrección en este acto para firmar.

Consejero Yosef; quien dijo quien habría solicitado que previamente que se haga constar en acta, de que no debió conformarse comisión especial caso Uriarte porque traería problemas posteriormente. Y no se ha hecho constar. Entonces se debe corregir dijo. Previamente debe corregirse para proceder a firmar el acta sostuvo consejero delegado.

Consejero Uriel Salazar Herrera, solicita se le conceda permiso por el día de hoy el motivo porque el día de hoy se estaría inaugurando obra inconclusa sin los servicios de agua en Chillapucara-Pomata, tal solicitud se puso en consideración del pleno, previamente se dio lectura, luego ha sido concedido el permiso correspondiente.

# PUNTO Nº 02.

Se tiene el oficio N° 142-2016-GR.PUNO/CRP, seguidamente se da lectura de invitación a sesión extraordinaria de consejo al Medico Percy Miranda Paz director de la DIRESA para que informe sobre reasignaciones, concurso de CAS y otros manejos irregulares en desplazamiento de personal. Que, mediante oficio N° 4405-2016/DG/DIRESA.PUNO/GRP, justifica su inasistencia el señor medico Percy Miranda Paz porque tendría agenda programada con antelación sobre reunión binacional de epidemiologia, por lo que solicita reprogramación de su participación.

Consejero Walter Paz Quispe, que dichos funcionarios evaden a esta situación que el consejero ha perdido autoridad quien sostiene que debe poner mayor autoridad citarse y debe desaprobarse la gestión, se tiene actos de corrupción por lo tanto es necesario su presencia.

Consejero Leoncio, quien corrobora a lo manifestado por el consejero Walter Paz, no solamente están faltando autoridades citadas sino también gerentes por tanto se debe tomar seriedad convocar al director de la DIRESA para que venga nuevamente porque está rehuyendo además debe citarse a los directores de REDES.

Consejero GUMERCINDO, el Medico Juan Carlos Espinoza cómo es posible que estaría cobrando como F-3, quien solicita sea desaprobado el Director de la DIRESA

Consejero Leonidas, desde el inicio de su gestión quien se hace la burla a las citaciones que el día hoy solicito que se debe desaprobarse por no colaborar con la gestión.

Consejero Hernán Vilca, sostiene que el director de la DIRESA, tiene comunicación de esta citación no tiene voluntad de asistir su propuesta es desaprobar su gestión y asimismo al Gerente de desarrollo social se debe censurarse debe ser cumplido por el ejecutivo.

Emilio Torres Patana; quien dijo existe irregularidades en temas de salud sobre contratos, reasignaciones se está manejándose políticamente en las REDES, exhorta al gobernador que cambie al Director de DIRESA.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriques ECRETARIO TECNICO DEL SECRETARIO REGIONAL

BOBIERNO REGIONAL PUNC

Zaida Haydee Ortiz Vilca CONSEIERA REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES CONSEJERO DELEGADO

Consejero Hugo Huacca; quien dijo al asumir su cargo de director de DIRESA designaría a trabajadores nombrados, sin embargo ha designado trabajadores contratados como es el caso de Collao quien dijo que está de acuerdo que se desapruebe e enviar al ejecutivo para su cumplimiento.

Consejero Eddy Uriarte Chambilla; lo manifestado por su colegas consejeros esta conformeque mediante A.R. se desapruebe y en el plazo de 7 días cambie el gobernador Regional.

Consejero Delegado dijo sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo desaprobar su Gestión y recomendar al Gobernador para renueve del cargo de la DIRESA al Médico Percy Miranda Paz, desaprobar su gestión y su remoción del Director de la DIRESA 09 votos y Abstención voto Roger.

### PUNTO Nº 3

Seguidamente se puso de conocimiento el documento sobre el caso de la REDES HUANCANE, se le ha cedido a la quejosa de nombre KELIA MAGDIEL AGUILAR QUISPE, quien reitero que se dé cumplimiento para que le registre en el MEF sobre lo actuado en forma legal, pero el director de la redes Huancané hizo caso omiso.

Consejero delegado dijo se reiterara recomendación.

### PUNTO Nº 4.

Luego se puso de conocimiento del caso de redes Yunguyo, frente a ello se le invito Rubén Huanchi Quispe alcalde distrital de Cuturapi o Alberto Choque quienes no estaban presentes.

Consejero delegado; se recomendará al nuevo director de la DIRESA, en vista de que el actual hizo caso omiso a las recomendaciones.

### PUNTO Nº 05

OFICIO Nº 579-2016 se dio lectura respecto a la creación de la instancia regional de concertación en el marco de la ley 30372 ley que enmarca para erradicar contra la violencia de la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Consejero delegado; opina que se debe pasar a la comisión ordinaria de desarrollo social en el día, el pleno acepta y deciden para que pase a dicha comisión.

# PUNTO Nº 6

Se tiene el informe N° 003-2016 sobre el primer congreso regional de juventudes efectuado en la provincia del Collao - Ilave, quienes solicitan consideración de los acuerdos y la declaratoria del primer congreso regional de juventudes como agenda institucional

### PUNTO Nº 07

Consejero de Puno, Walter Paz Quispe, quien sostiene que dicha documentación se debe dar viabilidad a estos pedidos y dar tramite además estaría encantado apoyar dicha acción.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

0000

ELISBAN CALCINA GONZALES CONSEJERO DELEGADO

GOBJERNO REGIONAL PUNG

aida/Haydee Ortiz Vilca CONSEJERA REGIONA

A su turno consejero Emilio Torres, dijo que se debe aprobar y respaldar

Consejero Leonidas; dijo está de acuerdo apoyar eventos de esta naturaleza.

Consejero delegado; somete a votación a los que están de acuerdo para que se apruebe mediante acuerdo regional declarando interés y necesidad el II congreso a realizarse en la provincia de San Román Juliaca se aprueba con 10 votos todo los presentes.

### **PUNTO Nº 8**

Consejero Leonidas; quien presenta y sustenta moción de ordenanza regional que plantea prohibir la autorización de funcionamiento de minería ilegal e informal en micro cuencas o nacientes de recursos hídricos.

Consejero delegado; pone en consideración del pleno, quienes deciden se debe remitir a la comisión del medio ambiente y recursos naturales.

### PUNTO Nº 9

Se tiene el oficio N° 652-2016, donde se solicita se modifique la denominación de consejo regional de infancia Puno; por consejo regional de niñas, niños y adolescentes, luego de un debate y con opinión favorable de los consejeros deciden se remita a la comisión ordinaria de juventudes.

# PUNTO Nº 10

Se tiene el oficio Nº 006-2015 respecto de la deuda social contraída con los cesantes y jubilados. Consejero delegado; pone en consideración del pleno, quienes aprueban que mediante acuerdo regional se exhorte al ejecutivo del gobierno regional parta que priorice, se aprueba con 10 votos.

### PUNTO Nº 11

Se tiene el oficio Nº 034-2016, Consejera Zaida Ortiz solicita pronunciamiento respecto del problema de Paltiture, que el pleno del consejo regional se pronuncie del problema de Paltiture.

Consejero delegado; aclara se ha remitido mediante acuerdo regional al ejecutivo nacional. Sin embargo a través del secretario técnico y la comisión de desarrollo social y recursos naturales se debe efectuar seguimiento en qué etapa se encuentran las ordenanzas aprobadas oportunamente en temas de cuencas, frontera y cordilleras.

Consejero Hernán Vilca hasta la fecha se han aprobado más de tres ordenanzas en tema de fronteras sobre esto no ejecuta el ejecutivo, frente a ello sostienen que bajo acuerdo regional se debe reiterar al ejecutivo del gobierno regional para que esclarezca en qué estado se encuentran temas de fronteras.

Consejero Eddy Uriarte sostiene que debe sacarse un pronunciamiento mediante acuerdo regional sobre fronteras vivas, además debemos hacer sesión descentralizada en nuestra frontera, los consejeros del gobierno regional de Moquegua estarían pensando efectuar una sesión ordinaria para el día 06 de octubre en tolapalca, frente a este hecho demos exhortar al ejecutivo y por su

ELISBAN CALCINA GONZALES CONSEJERO DELEGADO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO** 

GOBIERNO REGIONAL PUNO Abog. Melánio A. Rivas Enriquez

Zaida Haydee Ortiz Vilca



intermedio al procurador del gobierno regional para tome medidas como es prevención del delito y otras acciones

Consejero Leoncio; opina que debe pronunciarse el ejecutivo sería importante que se haga también conocer los acuerdos que hemos aprobado como es el consejo regional del agua hemos incluido en la agenda Puno, estos acuerdos no estamos haciendo conocer a la prensa para dar a conocer lo que se está haciendo en el consejo regional las normas que estamos emitiendo, se debe considerar cuatro temas en el pronunciamiento que se haga.

Consejero de Puno Walter Paz Quispe, mediante acuerdo regional se exhorte al Procurador para que intervenga mediante prevención del delito, exhorte al consejo regional de Moquegua para evitar provocaciones, y si no cumple, el procurador ya debe interponer las acciones legales para evitar que se cometa excesos en contra de nuestra región, y citar al Gobernador Regional de Puno con sus técnicos, infraestructura, Gerente de Planeamiento y Presupuesto Desarrollo Económico para que explique cuales las acciones que se está efectuando hasta la fecha sobre el caso la zona cordillera.

Consejero Emilio sostiene dijo que no estamos trabajando de manera organizada, los asesores, legales no estamos socializando con el ejecutivo, se debe decidirse en el pleno del consejo, el Gobierno Regional de Puno debe tomar decisiones sobre acuerdos que ha emitido el Consejero Regional de Puno.

Consejero Leónidas; solicitamos información compartida entre el Presidente Regional y el Consejo Regional de Puno, se debe invitar al gobernador regional para que nos informe sobre qué acciones estaría efectuando el ejecutivo al respecto.

Consejero Roger Apana quien sostiene que el gobierno nacional ha suspendido la licitación del proyecto con fecha 19 de setiembre del presente, muy a pesar que hemos sacado nuestros acuerdos sobre nuestras fronteras, frente a ello el gobierno nacional debe pronunciarse.

Consejero Delegado; primeramente exhortar bajo un acuerdo regional al Gobernador Regional sobre Ordenanza Regional de fronteras vivas, Ordenanza Regional de cordillera y ordenanza regional de Cuencas en qué estado se encuentra debe informarnos el ejecutivo, cuáles han sido los motivos porque no han cumplido con publicar dichas ordenanzas seria primero, segundo se exhorte al procurador regional tome acciones inmediatas sobre sesión que se quiere llevar adelante, tercero pronunciamiento del consejo regional hacia la instancia nacional sobre demarcación y se respete el tema de territorio nacional:

: 10 votos, Votación mediante acuerdo regional : 01 voto. Abstención

### **PUNTO Nº 12**

Se tiene el Oficio Nº 104-COREJU, sobre acreditación de un consejero joven del consejo regional puno para la elaboración del plan estratégico regional 2016 - 2021 delegado aclaro que hay dos damas jóvenes uno de Puno y Lampa se sometió a votación para acreditar a un joven consejero como representante para ser acreditado

Puno

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES CONSEJERO DELEGADO

RICHHO REGIONAL PUND

aida Haydee Ortiz Vilca

05 votos

Abog. Melania A. Rivas Enriquez SECRETARIO TECNICO DEL

Lampa Delegado 05 votos quedando con empate, el delegado consejero dirime.

01 a favor de Lampa, por lo tanto quedaría como representante la consejera

Zaida Haydee Ortiz Vilca.

### PUNTO Nº 13

Se dio lectura el oficio Nº 180-2016-GR-Puno, AEOs, solicitan con acuerdo de consejo regional la transferencia de facultades a las AEOs posteriormente se puso en consideración y luego de un debate se ha decidido remitir a la comisión ordinaria de desarrollo social económico

# **PUNTO Nº 14**

Se tiene el Dictamen Nº 01-2016-GRP-CRP, sobre plan regional de gestión de riesgos y descartes, el consejero mochica solicita que mediante ordenanza regional apruebe el pleno.

Consejero delegado; sometió a votación; votan todo lo presentes

Consejero Eddy; solicita que Hitler Lozano debe ser citado a una próxima sesión para explique en una sesión ordinaria de sus actuados.

No teniendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas 12.18 del mediodía. GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO Abog, Melanio A. Rivas Enriquez SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL ELISBAN CALCINA GONZALES CONSEJERO DELEGADO GOBIERNO REGIONAL PAR

GOBIERNO REGIONAL PUND Zaida Haydee Ortiz Vilca